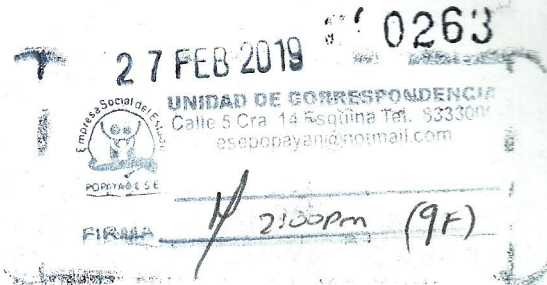




Popayán 8 de enero 2019

UCO No. 024

Señora  
**ANYELA LORENA POTOSÍ CAMPO**  
C.C No. 1.060.786.421  
Dirección: Vereda La Yunga  
Correo electrónico: [lorenapotosi2@gmail.com](mailto:lorenapotosi2@gmail.com)  
El Tambo Cauca



**Referencia: Notificación por aviso**

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – ley 1437 de 2011 Art. 69 de la Unidad de Archivo de la Empresa Social del Estado, realiza la siguiente Notificación por Aviso, en los términos que a continuación se enuncian:

ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE NOTIFICA	RESOLUCIÓN No. 215
FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO	28-12-2018
RECURSO	REPOSICIÓN
AUTORIDAD ANTE QUIEN DEBE INTERPONER EL RECURSO	GERENCIA
PLAZO PARA INTERPONER EL RECURSO	10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN POR AVISO

Se procede a notificar por aviso conforme lo indica la ley 1437 Art. 69 párrafo No. 2, "... El aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Se procede a la publicación a de la cartelera ubicada en la entrada principal de dependencia SIAU y en la página web de la Empresa Social del Estado por el término indicado en la norma.

Cordialmente,

**Martha Liliana Cerón Piamba.**  
Prof. Afiliada Sintraunpros – E.S.E Popayán

Elaboró: Martha Liliana Cerón Piamba – Afiliada participe Sintraunpros  
Revisó: Dr. Felipe Guerrero – Apoyo Área Jurídica - Afiliado participe Sintraunpros

Calle 4 Carrera 14 esquina

Teléfono:8333000

[www.esepopayan.gov.co](http://www.esepopayan.gov.co)

"Calidad en Salud, ESE es nuestro compromiso"